



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029709/2019

CÓRDOBA, 27 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita informe de las Actas 2359 y 5795, Libro 02018 por falla del sistema a GUARANÍ III; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se basa por una falla del Sistema GUARANÍ en el proceso de asignación de números secuenciales;

Lo informado por el Área Centro de Cómputos y por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la Convalidación de la actuación administrativa en las Actas de Examen N° 2359 y 5795 del Libro 02018 por migración a GUARANÍ III.

Art. 2º).- Remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y notifíquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

Prof. Ing. DANIEL AGUIAR SECRETARIO GENERAL Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba



Ing. Pablo G. Recabarren DECANO Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

82

EM/REVISADO

Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139